

Órgano: Secretaría General

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General

Fecha: 28 de abril de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar una Sesión Extraordinaria.- - - - -

Presidenta.- Buenos días a todos.- Gracias por su asistencia a esta Sesión Extraordinaria del 28 veintiocho de abril del año 2007.- Le pido al señor Secretario pase lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Con gusto Presidenta.- Buenos días a todos los miembros de este Consejo General.- - - - -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Ausente
C. Dip. Lic. Uriel López Paredes Comisionado del Congreso	-----	Presente
C. Dip. Lic. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Plaza Urbina Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. José Calderón González Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. César Morales Gaytán Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido por la Ley y por el Reglamento, por lo tanto las determinaciones que se tomen en esta Sesión serán válidas.- - - - -

Presidenta.- Gracias señor Secretario.- Habiendo el Quórum de Ley, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes de este Consejo General, el siguiente Orden del Día.- PRIMERO.- Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el procedimiento específico para la sustanciación y resolución de promociones, quejas o denuncias por infracciones a la legislación electoral que no tengan como finalidad inmediata la sanción; y aprobación en su caso.- SEGUNDO.- Propuesta de Punto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar el cargo de Presidente, Consejeros Electorales, Secretarios y Vocales de los Comités Distritales y Municipales Electorales, que funcionarán durante el tiempo que dure el proceso electoral del 2007.- Está a consideración de ustedes el Orden del Día que ha sido propuesto.- No habiendo ninguna intervención, pediría a los señores Consejeros ¿Si están de acuerdo con el Orden del Día? Se sirvan manifestarlo en votación económica.- (aprobado por unanimidad.)- - - - -

- - - - - En atención al PRIMER punto del Orden del Día, les fue remitido con oportunidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General, para establecer el procedimiento específico para la sustanciación y resolución de promociones, quejas o denuncias por infracciones a la legislación electoral que no tengan como finalidad inmediata la sanción; como ustedes podrán advertir del documento que se les hizo llegar en días anteriores, se han incluido a la propuesta original algunos de los comentarios y propuestas referentes, que hicieron tanto como Consejeros, como Representantes de Partidos Políticos, se incluyó finalmente, como ustedes lo podrán advertir, el punto sexto en la última parte, en relación con los casos de improcedencia de las denuncias y quejas, en este caso yo pondría a consideración de ustedes, este Proyecto de Acuerdo.- Dejaría el uso de la palabra a quien así lo solicite.- Adelante, Representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Buenos días, gracias señora Presidenta.- Es sobre el Acuerdo, el único,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

señala en el numeral uno: El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de oficio o a petición de parte, política o coalición que aporte elementos de prueba a través de la Secretaría General, proveerá sobre la admisión o desechamiento de la denuncia; aquí veo una irregularidad en cuanto a la Secretaría General, que sea la encargada de proveer sobre la admisión o desechamiento; en tal caso, soy de la idea de que forzosamente se tiene que notificar a los Partidos Políticos cuando llegue una denuncia o queja, a efecto de que en un momento dado tenga derecho a defenderse, independientemente de que proceda o no proceda.- Esto, a efecto de que hagan un análisis correspondiente y lo sometan a consideración del Consejo General en la Sesión correspondiente.-

Secretario.- Perdón, con la venia de la Presidenta.- Respecto de la duda que tiene el señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, dentro de ese punto uno, segundo párrafo, ahí se hace referencia, precisamente a lo que está manejando usted, en su caso cuando se considere que se reúnen los requisitos por parte de esa denuncia, se va a llevar a cabo el emplazamiento correspondiente; en el cual, al Partido Político que se esté señalando como responsable se les van a dar las garantías; y, por otro lado, en los párrafos tercero y cuarto indican: que el proyecto de desechamiento se someterá en su caso al Consejo General, para el efecto de que se lleve a cabo la aprobación; y, como lo comentaba la Presidenta, también, en el punto número seis, ahí se están manejando cuáles son las causas de improcedencia para el efecto de desechamiento.-

Presidenta.- Adelante, Representante del Partido de la Revolución Democrática.-

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Lo que entendí ahorita del Secretario General, es que, una vez que llegue la denuncia o la queja, se les va a emplazar a los Partidos Políticos, pero él en ningún momento, como Secretario General, va a desecharlo.-

Presidenta.- Por supuesto que no.-

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Calderón González.- Perfecto.-

Presidenta.- Aquí la propuesta que se está haciendo es que el Secretario proponga al Consejo General del desechamiento, y se está estableciendo en la última parte como lo señalábamos, cuáles son las causas por las que se podría desechar algún asunto o denuncia presentada, en esos términos quedaría.-

Presidenta.- ¿Alguna otra intervención? En ese caso, al no haber intervención adicional, sometería a votación el Proyecto de Acuerdo que se ha presentado, les pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el mismo? Se sirvan manifestarlo en votación económica.- (aprobado por unanimidad).-

- - - - En atención al SEGUNDO punto del Orden del Día, por la tarde de ayer, se estuvo distribuyendo una propuesta que presentó el Representante del Partido de la Revolución Democrática, para que este Consejo General pudiese dictar un acuerdo que establezca el procedimiento para integrar propuestas para ocupar el cargo de integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.- Salvo que alguno no lo tuviera, por supuesto se lo proporcionaríamos, pero, una propuesta de esta Presidencia en este sentido, en relación con este punto concreto, sería el que fuese analizado como ocurrió con el Acuerdo que acabamos de aprobar, fuera analizado en reuniones de trabajo en donde estemos integrados todos y finalmente se traiga a una Sesión posterior, el asunto para su discusión.- Está la propuesta a



**INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN**

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONSEJO GENERAL**

consideración de ustedes, si están de acuerdo con la misma, procederemos de esa manera, convocaríamos a una reunión de trabajo interna, para analizar el documento junto con los demás procedimientos que hemos venido haciendo en relación con Comités Distritales y Municipales, y en su momento, ya sería una propuesta concreta que pasaría a consideración de este Consejo General.- Se somete a votación la propuesta que hace esta Presidencia ¿Si están de acuerdo con ella, los Consejeros Electorales? Les pido lo manifiesten en votación económica.- (aprobado por unanimidad.)- - - - -

- - - - Concluidos los puntos del Orden del Día, se declara cerrada esta Sesión.- Dándose por terminada a las 11:15 once horas con quince minutos del día de su inicio.- - - - -

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTE**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO**